Barranquilla, agosto 23 de 2021

CUENTA DE COBRO N° 6
EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 – 1

DEBE CANCELAR

A

ROCIO AZUCENA CONSUEGRA VASQUEZ.
C.C. No. 1.140.828.431 de Barranquilla.

LA SUMA DE TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L ($3.630.000)

Por concepto del quinto pago del contrato de prestación de servicios No. 202100910, que tiene por objeto la presentación de SERVICIOS PROFESIONALES para cumplir las actividades asignadas por la secretaria jurídica, para el fortalecimiento jurídico e institucional de la gobernación del departamento del atlántico durante el periodo comprendido entre el 23 de julio de 2021 al 22 de agosto de 2021, de acuerdo al contrato. Con recibo a satisfacción por parte del supervisor.

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.
Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

En constancia de lo anterior se firma a los 23 días del mes de agosto de 2021.

Cordialmente,

Rocio Consuegra V

ROCIO AZUCENA CONSUEGRA VASQUEZ
C.C. No. 1.140.828.431.

Escaneado con CamScanner